Nota de prensa

Según se ha comunicado al delegado del Gobierno en Cantabria

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino recurrirá ante el Tribunal Supremo la sentencia contra el Bitrasvase Ebro-Besaya

Santander, 2 de febrero de 2011.- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha informado al delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, que acata la sentencia de la Audiencia Nacional referente al Bitrasvase Ebro-Besaya, una inversión llevada a cabo para garantizar el suministro de agua a Cantabria, pero va a recurrir la misma.

En estos momentos la Abogacía del Estado está preparando el recurso de Casación que será presentado ante el Tribunal Supremo.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@mpt.es

www.cantabria.mpt.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096